



DECRETO N° 4751.-/

LAJA, Diciembre 15 de 2009

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 796 de fecha 09-12-2009, del Departamento de Desarrollo Comunitario;
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009;
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2009;
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005;
- 5.- Licitación N° 3734- 275-L109 de fecha 11-12-2009;
- 6.- Resolución de Acta de Deserción electrónica de fecha 15-12-2009;
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, y;
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar Productora para realizar evento programa Navidad 2009.

RESUELVO:

- 1.-**DECLÁRESE:** Desierta la Licitación N° 3734-275-L109 de fecha 11-12-2009, correspondiente a la contratación de Productora para realizar evento Programa de Navidad 2009.
- 2.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/EOA/spa
DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233